

Fecha: 24-11-2025
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Ues privadas y nuevos aranceles de gratuidad: "Afectan a más de la mitad de los jóvenes que acceden a la universidad"

Pág.: 4
Cm2: 840,7
VPE: \$ 11.043.082

Tiraje: 126.654
Lectora: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

MACARENA CERDA M.

Después de ser subsecretario de Educación Superior durante el último gobierno de Sebastián Piñera, Juan Eduardo Vargas, quien ayer cumplió 55 años, confiesa que anhela liderar un proyecto educativo. Ese deseo se materializó a inicios de abril, cuando inició su periodo como rector de la U. Finis Terrae.

A solo siete meses de asumir, el académico lidera una ofensiva con otras seis universidades privadas —Las Américas, Autónoma, Mayor, Santo Tomás, Central, Bernardo O'Higgins— contra la postura del Ministerio de Educación (Mineduc) ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC), buscando frenar los aranceles regulados (que se pagan por alumnos en gratuidad) que comenzarán a regir desde el próximo año.

En conversación con "El Mercurio", el rector profundiza en las consecuencias que podría tener la nueva fórmula de cálculo de los aranceles, la ausencia de diálogo con el Mineduc y el impacto que provocaría la consulta que hoy revisa el TDLC, y que ordenó la semana pasada oficial a la Fiscalía Nacional Económica (FNE), a la Subsecretaría y Superintendencia de Educación Superior, para que entreguen antecedentes en un plazo de 30 días.

Asimismo, la publicación en el Diario Oficial sugiere que cualquier actor interesado envíe datos sobre los efectos que podrían generar los nuevos aranceles de gratuidad en la competencia del sistema.

—En la práctica, ¿qué efectos podrían tener los aranceles regulados en planteles privados?

"Significan que, a contar del próximo año, a las universidades privadas que estamos en gratuidad se nos restarán transferencias anuales por un monto cercano a los \$30 mil millones. Y esa cifra es parte del monto adicional que van a recibir las universidades tradicionales. Ello representa menores posibilidades de desarrollo para nuestras instituciones, al igual que menores posibilidades de contratación de académicos, de desarrollo de líneas de investigación, de inversión en infraestructuras, todo lo cual, al final de cuentas, tiene un efecto en la calidad de los procesos formativos que nosotros desarrollamos".

—Algunas voces defienden que la diferencia se sustenta al tratarse de instituciones más antiguas o con mayor prestigio.

"No es justo, a pesar de eso. Precisamente, una de las observaciones que en su momento hizo la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles es que parecía necesario que a las universidades que acogen a los alumnos provenientes de segmentos socioeconómicos más bajos se les pueda dar también un reconocimiento del mayor costo que eso implica. Formar a un estudiante que viene con carencias implica

Juan Eduardo Vargas, rector de la U. Finis Terrae, aborda la consulta en el TDLC

Ues privadas y nuevos aranceles de gratuidad: "Afectan a más de la mitad de los jóvenes que acceden a la universidad"

El exsubsecretario de Educación Superior lidera la ofensiva de siete planteles contra el Mineduc ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia para frenar la medida que, aseguran, les recortaría \$30 mil millones anuales.

U. Finis Terrae busca que todas las carreras tengan talleres para potenciar pensamiento crítico

Además de ser ingeniero comercial, Vargas tiene estudios en filosofía, y suele evocar libros y a pensadores en las conversaciones cotidianas. Esa combinación de trayectorias se inserta en parte del giro que está impulsando en la Finis Terrae.

A partir de 2026, espera que todas las carreras se incorporen a un nuevo modelo formativo que pone a las artes y las humanidades como ejes transversales. Ello, con el objetivo de reforzar habilidades de pensamiento crítico, comunicación y análisis.

El proyecto, llamado "Finis Transforma", se traduce en actividades como un taller anual de arte, pensamiento y comunicación, trabajo con obras literarias

o escénicas, y ejercicios de reflexión escrita. El exsubsecretario argumenta que estos cambios responden a un entorno laboral más inestable, donde la capacidad de adaptarse pesa tanto como la técnica.

El rector señala que la propuesta retoma elementos presentes en la historia temprana del plantel —documentada en un libro próximo a publicarse— que ya vinculaban su identidad a las disciplinas humanistas. Admite que transformaciones de esta escala requieren instituciones financieramente estables, porque de lo contrario "la discusión se vuelve más restringida" y la docencia e innovación termina condicionada por la disponibilidad de recursos.

una mayor dedicación por parte de la universidad que lo alberga, en términos de cursos de nivelación u otro tipo de acompañamiento. Bajo esa perspectiva, lo que nosotros provocamos en términos de movilidad social es de tal magnitud que se hace tremendamente injusto que el Ministerio de Educación piense que es más válido entregarles más recursos a las universidades tradicionales en desmedro de las privadas".

Nueva ofensiva

—Ya han recibido tres respuestas desfavorables de otras instancias al intentar revisar este tema. ¿Qué esperan de esta cuarta ocasión?

"Esta es la primera vez que vamos al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia; las vías que se evaluaron en su oportunidad fueron distintas. Creemos que este tribunal es la instancia adecuada para dar cuenta de si efectivamente este nuevo cálculo está teniendo un impacto negativo en la competencia del sistema de educación superior. Hay razones fundadas para creer que este nuevo cálculo lo que está haciendo en la práctica es beneficiar a un tipo de instituciones en desmedro de otras. El hecho de que el TDLC haya declarado admisible la consulta, por lo menos, nos parece que es una buena señal de que co-

rrresponda al menos evaluar si efectivamente esta tesis tiene visos de verdad o no".

—¿Cómo reciben el intento de la cartera por frenar esta consulta al también presentar un recurso ante el tribunal?

"Es evidente que va a tratar de justificar que aquí no hay ningún ánimo en contra de las universidades privadas, pero creo que el (ministerio) no ha logrado dimensionar el impacto de estos nuevos aranceles regulados. Si el Mineduc realmente se diera cuenta de lo que significan para los estudiantes, quizás habría estado más llano a repensar su propio proceso de fijación de aranceles".

—El ministro de Educación, Nicolás Cataldo (PC), descartó evaluar este tema, argumentando que "hoy día estamos discutiendo otras cosas". ¿Cómo ve esta postura?

"Llama la atención la ligereza con la que toma en consideración esta nueva presentación. Si estuviese realmente interesado en los alumnos de la educación

superior, le daría dos vueltas antes de decir lo que está diciendo. No hay un interés nuestro, corporativo, de hacernos de más recursos. Esto afecta a más de la mitad de los jóvenes que acceden a la universidad. Cuesta entender que el ministro no lo vea".

—¿Cómo llega a encabezar una ofensiva de siete universidades contra el Mineduc?

"No es que a mí particularmente me guste, porque no tengo ningún ánimo confrontacional con nadie, y menos con el ministerio, con la autoridad. Pero lamentablemente, hemos visto un incumplimiento de lo que es el espíritu de la Ley de Educación Superior y también un trato peyorativo hacia las universidades privadas. Cuando corresponde, tenemos que levantar la voz respetuosamente y utilizar todas las instancias que estén a nuestra disposición para acercar aquellas cosas que consideramos injustas".

—¿Han tenido algún acercamiento al Mineduc por esto?

"No demasiado. En general, no tuvimos instancias de conversación, sino que más bien fueron instancias en las cuales se nos informó del proceso. Un diálogo verdadero, genuino, no ha habido con el ministerio, y no porque

nosotros no estemos interesados, sino porque el ministerio ha preferido usar como interlocutores a las universidades de Consejo de Rectores".

—El ministro ha señalado que ustedes ya han ido a tribunales con resultados negativos, pero igual presenta este recurso para frenar su consulta. ¿Será este el "talón de Aquiles" de la regulación?

"No soy yo el llamado a decirlo, porque es el tribunal el que deberá hacer esos análisis. Pero tengo la convicción de que el tribunal tiene una visión y va a hacer un análisis que se fundamenta en los antecedentes técnicos como para que su fallo sea finalmente justo respecto de esta consulta".

FES: "Una especie de pseudocrédito"

—¿Cómo percibe el estancamiento del proyecto de Financiamiento para la Educación Superior (FES)?

"La subsecretaría supedita cualquier conversación seria sobre indicaciones a que se apruebe la idea de legislar en la comisión de Educación del Senado. Me parece que ese gallo que está haciendo no refleja realmente el supuesto ánimo que tienen el ministerio y el Gobierno en general. Entonces, la verdad, no sé hasta qué punto esto va a avanzar. Lo veo bien entrapado".

"Me llama poderosamente la atención que el Gobierno haya hecho los esfuerzos más denodados para no utilizar la palabra crédito, y es un poco absurdo. Al final de cuentas, esto es, aunque no lo llamen crédito, una especie de pseudocrédito. Y eso es solamente por razones ideológicas, porque la deuda educativa es un pecado mortal (...). Me cuesta pensar que el Gobierno esté todavía genuinamente interesado en cambiar de manera radical el proyecto del FES".

—¿Qué se puede esperar de esta pausa en la tramitación?

"No dejo de manifestar mi preocupación por el hecho de que va quedando cada vez menos tiempo, y si finalmente esto en algún momento se destraba, mi temor es que en tan poco tiempo no se alcance a debatir adecuadamente y lo que termine legisándose sea algo inadecuado".



MACARENA PÉREZ

“Un diálogo verdadero, genuino, no ha habido con el ministerio, y no porque nosotros no estemos interesados, sino porque el ministerio ha preferido usar como interlocutores a las universidades de Consejo de Rectores”.